



# EL BLASON,

PERIÓDICO

## DE LA NOBLEZA ESPAÑOLA.

MADRID 15 DE NOVIEMBRE. (1)

Hoy celebra la nacion francesa los dias de su Emperatriz, la muy noble Señora Doña Eugenia de Guzman, Condesa de Teba. Desde que la ilustre española pasó á ocupar un puesto en el Trono de San Luis, su nunca desmentida bondad ha crecido tanto cuanto se ha elevado su posicion. Si siendo Condesa de Teba era magnánima y generosa, desde el momento que fué Emperatriz han rayado en lo admirable las constantes y repetidas pruebas de su bondad y filantropía. Adorada del pueblo francés, ni un solo instante ha hecho alarde de su elevada posicion, hermanadas en su rostro la belleza,

(1) La seccion de poesia la dedicamos este número á S. M. la Emperatriz de los franceses.

la gracia y la modestia, se eleva su hermosa frente imperial sin otro orgullo que el que envanece á las almas nobles y generosas. Digna de pertenecer á la Nobleza española, cada dia que pasa se hace mas digna de ocupar el alto asiento á que la han conducido su talento y sus virtudes. Amada de la aristocracia y pueblo francés, sigue y seguirá siendo el orgullo de la Nobleza de España, honra y prez de esta clase, á la que pertenece todavía y pertenecerá siempre, y á la que ella se envanece en pertenecer.

Si á los franceses les es dado saludarla hoy festejando sus dias, á nosotros cumple saludarla desde Madrid, ya que no nos es posible desde tan cerca como lo hemos hecho otras veces.

## LA NOBLEZA.

No han sido solos los economistas modernos los que con algunos de sus cálculos desacertados, han causado grave daño á nuestra aristocracia. Las doctrinas de estos, sus *pretensiones económicas* y sus eternos discursos sobre repartición de bienes, las mas veces apoyados en sofisticos argumentos, le han ocasionado perjuicios considerables; pero no se los han ocasionado menos graves los que pretendiendo defender á la Nobleza han querido pelear por ella en un terreno asqueroso, donde les habia colocado su impotencia y sus miras bastardas. Especuladores de oficio, digeron: «vamos á combatir por la Nobleza de España y á ganar dinero» y escribieron artículos y hasta libros que solo contenian adulacion, cuando no necesidades, harto perjudiciales á la alta clase á quien se las dedicaban. Para un escritor que de buena fé y con talento haya tratado de defender los justos derechos de la Grandeza, cinco escritorzuelos tan ambiciosos como necios, han intentado confundir con sus torpes nimiedades la mas justa de las causas. La defensa de esas gentes perjudica mas que los rudos ataques de los mas crueles enemigos.

Pudo muy bien Jovellanos equivocarse con la mejor intencion, y esto hasta puede disculparse, pero ¿cómo se disculpa al hombre que supone defender para engañar, y que todavía busca recompensa al grave daño que causa? No nos cansaremos de decirlo, esa clase de defensa es infinitamente mas perjudicial que todos los ataques por duros que sean. Estos podrán algunas veces dañar, pero aquellos manchan siempre, siempre hacen daño y siempre perjudican. Es necesario que de una vez para siempre concluyan los panegíricos, las adulaciones de mal género y los engaños, no prestando apoyo á lo que molesta, ni dando oído á lo que ofende. Las buenas causas rechazan la adulacion; á quien le sobra justicia, no ha menester panegíricos.

Queriendo probar algunos lo que valia la Nobleza española, se han entretenido en copiar trozos y trozos de historia, presentando en

cada página de sus escritos un gigante de la edad media, para que los enemigos de la Grandeza no hallasen en la época presente mas que pigmeos. Estos son los que han hecho menos daño, porque aun cuando han dado armas, no sabian lo que se hacian, ni alcanzaban á preveer las consecuencias que podian tener sus copias. ¿Quién habrá que ignore lo que ha hecho la Nobleza en los tiempos de la edad que hemos citado? El hablar solamente de aquellos tiempos y de aquellos héroes es negar el valor, las virtudes y los hechos honrosos de los Nobles de hoy. No hay un español, por avanzadas que sean sus ideas, que niegue los merecimientos de nuestra Nobleza antigua, lo que conviene probar, porque tambien es cierto, es que nuestros Nobles de ahora valen, y que desgraciada la nacion que acaba con la Nobleza de sangre para dar lugar á la aristocracia de dinero.

Concluya pues la adulacion, no entre jamás entre la verdadera Nobleza de sangre y de hechos el mercenario incienso; los hombres dedicados al bajo oficio de adular, ni son nobles, ni quieren á la Nobleza, ni tienen título alguno para hablar de ella, ni ansian otra cosa que dinero, ni llevan mas idea que la de explotar. Esto se puede conseguir facilmente, despreciando sus escritos, y no dándoles ninguna clase de proteccion. Abandonados de aquellos á quienes desean adular, se verán aislados y comprenderán su impotencia y lo inútil de tan torpe osadia.

Hemos reusado tocar esta cuestion, porque nos repugna descender hasta ciertos hombres y recordar sus hechos, pero se hace ya necesario, y puesto que EL BLASON defiende á la Nobleza de España, no puede prescindir por mas tiempo de presentarle sus peores enemigos. Por hoy nos abstendremos de citar nombres y calidades, convencidos de que bastarán estas líneas para que no se dejen molestar mas los unos, y para que no molesten mas los otros, pero téngase entendido, que si preciso fuera, citaremos nombres, hechos y calidades para demostrar la verdad de cuanto acabamos de decir, y para concluir de otra manera mas dura

con los escritos de los que jamás han defendido á la Nobleza, ni la han querido, ni podia tampoco resultar otra cosa teniendo en cuenta sus antecedentes, y algo mas que por ahora callamos, y que quisiéramos callar siempre.

Estos hombres son conocidos ya de la mayor parte de los españoles, pero queremos que sean conocidos de todos, y que ni uno solo se deje alucinar por sus ofrecimientos. Y decimos de todos los españoles, porque nos seria tan lastimoso verlos engañar al pueblo, como repugnante nos es que se acerquen á la Nobleza.

#### DOCUMENTO JURIDICO.

*Segunda parte de la Memoria publicada en los números anteriores.*

#### VI.

Agravio muy grande se haria á los redactores de esta Memoria, si desconocieran la fuerza de estos raciocinios. La amortizacion civil y eclesiástica ha influido sobremanera en nuestra patria para aumentar la miseria y la despoblacion, que es su hermana gemela. Cuando de las instituciones se abusa, las cosas mas santas y buenas producen males sin cuento. La vinculacion de una gran parte de la riqueza es la medida mas antipolítica y económica que puede adoptarse, todavía mas perjudicial si se entrega á manos muertas. Pero si se estudia, y fuera posible formar la estadística de los males que han traído al pais las diversas instituciones de ese género, sin duda alguna se convendria en que los vínculos pequeños, tanto por su número como por su naturaleza, las obras pias y capellanías, las dotaciones de conventos, las adquisiciones escesivas de las iglesias, merecian mas censuras que la creacion de los grandes mayorazgos, que siempre fueron muy pocos y ahora serán menos.

La amortizacion de una pequenísima parte de la riqueza inmueble es una gota de agua en el Océano. El valor de las tierras, el producto

agrícola, las transacciones de compra, venta y permuta, la construccion de artefactos, los adelantamientos de la industria, la actividad productora, en fin, no se ha de disminuir en lo mas mínimo el dia en que se permita amayorazar á los Grandes y Títulos una parte de su riqueza, y mucho menos ha de suceder esto en lo sucesivo. Mas de un economista célebre ha habido en estos últimos tiempos, que ha demostrado las ventajas inmensas que ha de sacar la produccion de que haya medios indirectos de conservar una parte, pequeña sí, de grandes propietarios. Ya se ha anunciado antes que la subdivision exagerada de la riqueza perjudica infinito al aumento de esta misma riqueza. De nada ó muy poco sirve poseer una, dos ó tres fanegas de tierras, si no se cuenta con aperos y medios, con capital circulante, y con los demas elementos que son necesarios para producir la riqueza. Asi como en la industria fabril se necesitan ricos capitalistas para desarrollar los establecimientos de esta clase; asi como no hay comercio, donde no se cuenta con inmensos recursos, que pueblen el Océano de buques y llenen de almacenes las ciudades, del mismo modo son necesarios poderosos terratenientes que puedan sufrir una mala cosecha, que hagan diariamente esperimentos, que introduzcan mejoras, que sean los padres y protectores de sus colonos, y que conserven en sus graneros las semillas alimenticias para un dia de escasez y miseria. Los Grandes y Nobles han sido en todo tiempo un modelo de buenos amos, y en todos los ámbitos de la Península se les rinde homenaje sobre este particular.

¿Luego los mayorazgos, para una sola clase y como institucion política, no están reñidos con la ciencia económica? ¿Luego tampoco la agricultura sufre quebranto, puesto que en paises donde se conoce esta amortizacion, florece y se aumenta la madre de las producciones? ¿Luego siempre quedaria para salir al mercado y sostener la concurrencia tal número de tierras, que para nada hagan falta las que corresponden á los nobles? Y esto es tan cierto, que todo el mundo sabe la no pequeña dificultad que todavía hay para vender bienes que

han sido vinculados; dificultad que habrá de durar por muchos años, y que ha de impedir puedan alternar con otros bienes haciéndoles concurrencia.

Y abstrayéndonos de todo género de consideraciones, y volviendo la vista al Trono, que vive firme y robusto en España desde las mas remotas edades, ¿querreis privarle de uno de sus mas bellos ornamentos? ¿La monarquía hereditaria ha de estar sola y aislada, sin tener al lado sus mas fieles servidores? En el pueblo se encontrarán, y toda la nacion se consagrará á su servicio, dicen los enemigos de la Nobleza. ¡Engañosa ilusion! El pueblo ama á sus Reyes, pero el pueblo necesita dedicarse á sus faenas. Su puesto no es ni ha sido nunca guardar la persona del Monarca. Las escalas sociales no se improvisan; los fieles servidores no se encuentran en personas desconocidas. La educacion, la cortesania, la etiqueta, fútil para algunos, indispensable y necesaria en los palacios, no se aprende en un dia. La ley de raza será una mentira para los filósofos; pero la verdad es que todos los hombres sienten tener ascendientes oscuros y de malos antecedentes. Los hombres superiores podrán aspirar á las mas altas dignidades, pero estas no se improvisarán nunca. No se concibe la monarquía sin grandes personajes que rodeen al Rey. Cuando el derecho hereditario no los proporciona, se elije á los mas famosos capitanes, y en el momento se crea el derecho de sucesion. Los mas célebres conquistadores asi lo han hecho; asi lo realizarán cuantos dirijan y gobiernen las naciones con el título de Reyes ó Emperadores. La monarquía hereditaria, la mas sabia de las instituciones humanas, tiene sus corolarios. Será uno de ellos, y muy principal, la intervencion del pueblo en la formacion de las leyes. Al lado está la Nobleza, que para tener tambien prestigio, para que sea amada por la nacion, tiene que estar colocada con ese sabor de antigüedad que infunde respeto á todo el mundo, que obliga al que representa cien generaciones á ser buen ciudadano, y corresponder á los altos fines que Dios y la sociedad le imponen.

No diremos que los Gobiernos que han diri-

gido las riendas del Estado se olvidaron de cumplir con uno de sus mas sagrados deberes. Recordaremos solo sí, que los principios demagógicos, tanto en las repúblicas como en las monarquías, empezaron atacando primero á los patricios, para luego destruir las instituciones. Antes que subiera al cielo Luis XVI, la Nobleza de Francia habia perecido en la guillotina y los calabozos, ó vagaba en el estrangero mendigando el sustento. Aqui sí que recordamos la historia, y pintamos con colores sombríos los sucesos políticos. Aunque no se reformara la Constitucion de la Monarquía, los nobles tienen el estrecho deber de llamar la atencion de S. M. y de las Cortes, pidiendo que se remedie su precaria existencia. Si han de volver á su antiguo estado, no hay otro recurso que la creacion de mayorazgos. Si no han de ser nada, si los títulos de sus antepasados son odiosos, si las gerarquías son nombres vanos, dígase, y entremos en ese período revolucionario, para que el pais y la Nobleza conozcan qué es lo que deben esperar, cuál es la situacion política del pais.

(Se continuará.)

## SECCION DE HISTORIA.

Fueron célebres en los reinos de Leon y Castilla estos insignes varones, y contribuyeron mucho á aumentar la poblacion y estender los angostos términos de la reciente monarquía.

MARINA.

Parece que la Providencia ha señalado en todas épocas nuestra heróica nacion como el palenque dentro del que vienen á decidirse en tremenda lucha la suerte y el porvenir de la humanidad. Roma y Cartago se disputan el mundo, la guerra va á decidir la gran contienda, y de su resultado pende el destino del universo. Se empeña el combate, los dos pueblos rivales aprestan sus ejércitos, sus escuadras, sus ge-

nerales, sus recursos todos, y España es el teatro de sus triunfos ó de sus derrotas. Anibal amenaza los muros de la ciudad eterna, pero no importa; el Senado Romano en lo mas terrible de su situacion, procura conservar superioridad en la Iberia, y Cartago sucumbe á pesar de los esfuerzos de su general.

Mas tarde, en el siglo VIII de nuestra era, los descendientes de Agar, los hijos del desierto, arrastrados por el espíritu de conquista que inoculara en su sangre el falso Profeta, avasallan el Africa, pasan el estrecho, invaden la España, y el trono de los Reyes Godos cae en trozos mil á los golpes de sus cortantes cimitarras. D. Rodrigo, su último Monarca, sucumbe en los campos de Jerez; el pais queda sin ejército á merced de los invasores, y pronto ondea el estandarte musulman sobre las ciudades cristianas, desde Tarifa á los Pirineos. Acampados en sus elevadas cumbres los guerreros muzlimes, contemplan con codiciosos ojos el resto de Europa, y descenden de ellas sedientos de sangre y de botín, dispuestos á esclavizar á sus aterrados habitantes, ansiando poner sobre su cervíz un yugo de hierro. Los pueblos del Norte y los hijos del Mediodia van á luchar entre sí, y el mundo va á ver decidirse una gran querella, la mas grande quizá que ha agitado la humanidad. ¿Triunfará la religion del crucificado sobre la doctrina del Profeta, ó domeñado el valor de la Europa acatará esta los preceptos del Koran?

Los pueblos europeos tiemblan, las Galias son ocupadas en gran parte por el invasor, los godos lloran su libertad perdida entre el confuso rumor de sus cademas; el Dios de las batallas parece haber abandonado á los amantes del que murió en la cruz; pero en medio de tan terrible crisis, de tan deshecha borrasca, aun se divisa el faro luminoso que guia al tranquilo puerto, aun quedan en un rincon de la vencida y humillada España un puñado de valientes, que se disponen á rechazar á los enemigos de su religion y de su patria, sin que les arredre su número, sin que su poder colosal les intimide. España resolverá una vez mas la cuestion del mundo; España será la liza donde se decida el

problema de si la Europa ha de doblar la rodilla ante el hijo de Dios ó el falso profeta. Si nuestro aspecto ofrece la lid, desiguales son las fuerzas, pero los españoles son héroes y el mundo se salvará.

Esos gloriosos laureles que orlan y engalanan los escudos de nuestra antigua aristocracia, fueron cogidos durante esa sangrienta lucha. Por espacio de ocho siglos los ilustres ascendientes de nuestros nobles pelearon con heróico esfuerzo en nombre de Dios y de su patria, recobrando palmo á palmo el terreno que ocupara el pueblo musulman hasta lanzarle otra vez á los desiertos de Africa. Ellos son los que desde D. Pelayo hasta la Católica Isabel combatieron sin descanso, regando con su sangre nuestras fértiles comarcas, y oponiendo con sus pechos de bronce un muro impenetrable á los rudos embates del poder mahometano, y mientras que la Europa entera no pudo impedir que este asentase su atrevida planta fijando su estandarte en los muros de *Santa Sofia*, la grandeza española, el valor de los hijos de la antigua Iberia bastó para cortar el curso de sus triunfos. En siglos mas cercanos, tambien fueron nobles españoles los que hicieron menguar la media luna arrebatándole el imperio de los mares en Lepanto y domeñando su altivez. ¡Humíllese la Europa agradecida ante tan eminentes servicios! Pero si olvida esas ínclitas hazañas porque hace mucho tiempo que pasaron, no pierda de vista que en época no muy lejana, españoles y nobles fueron los que primero humillaron las águilas francesas, venciendo las legiones del Capitan del siglo, ante cuyo valor habian doblado la altiva cervíz todos los pueblos.

Cuando buscar se quiere el origen de nuestra aristocracia, cuando se desea saber el principio de sus brillantes timbres y blasones, de sus privilegios y preeminencias, fuerza es ir hasta esos siglos heróicos, en los cuales armados en defensa del pueblo lucharon por él, derramando pródigamente su sangre sin esquivar los peligros que ofrecia un tan desigual combate. No son ciertamente los nobles españoles los que rehuir deben el juicio contradictorio de la legitimidad de sus derechos; no son los grandes de

nuestra nacion los que temer pueden la discusion razonada de la solidez de sus méritos en todas épocas, porque no hay un palmo de terreno en la Península que no atestigüe con sangre de sus ilustres progenitores, vertida en pró de la patria sus derechos, y porque dificilmente se hallará un pueblo que no les deba el principio de su prosperidad.

Sucumbió el imperio godo en las orillas del Guadalete, perdióse España toda, á escepcion de un pequeño trozo, situado en lo mas áspero de las montañas de Asturias, y desde allí fué forzoso empezar la reconquista. Pelayo y un puñado de valientes no dudaron en acometer una empresa que solo el éxito podia justificar, dedicándose con incansable afan por llevarla á cabo, y legando á sus descendientes y sucesores el cuidado, no solo de ir ensanchando los límites del nuevo reino, sino lo que es mas, la difícil tarea de poblar el pais conquistado á los poseedores musulmanes. Sin el poderoso auxilio que prestaron á los reinos de Leon y Castilla los grandes y ricos-homes, es seguro no hubieran podido los Monarcas estender sus fronteras tan rápidamente como lo hicieron, pero era indispensable, era necesario que los ilustres y eminentes varones que tales servicios prestaban, cogiesen á su vez el premio y galardón de sus esfuerzos, trabajos y fatigas. Los Reyes castellanos lo comprendieron así, y para estimularlos, les otorgaron todos esos privilegios, que han llegado mas ó menos limitados casi hasta nuestros dias, con el nombre de derechos señoriales. Semejante estímulo, atendida la época en que tuvo lugar y la causa que lo promovió, no podrá menos de calificarse de justo al par de noble y equitativo.

El pais pertenecia al enemigo por derecho de conquista: arrojado paulatinamente de él, no solo quedaba despoblado, sino que los nuevos moradores que iban á establecerse allí, tenian que estar en continúa lucha con los que acababan de abandonarlo. ¿Qué mas natural, justo y debido que otorgar privilegios, esenciones, derechos y preeminencias á los que acometian la árdua y difícil empresa de repoblar aquellas comarcas, comprometiendo en ella sus bienes,

su fortuna y aun su existencia misma? Y no se crea por esto que la Nobleza española, poseyó nunca ni manchó sus glorias con las monstruosas concesiones del gobierno feudal, no. Los privilegios del cuerpo aristocrático, aunque grandes, no llegaron á ese estremo que los coloca en estado de ser considerados como injuriosos para el hombre. Las modernas generaciones no pueden aquí, como sucede en otros paises, alzarse contra la grandeza para vengar los ultrajes de sus ascendientes. En España, si es verdad que en todos tiempos ha existido una clase distinguida y privilegiada, no lo es menos que sus distinciones y privilegios fueron adquiridos legítimamente, y lejos de constituir ellos el oprobio y tiranía del resto de la nacion, fueron el pedestal sobre el que se alzó su prosperidad y bienestar.

No nos cumple aqui otra cosa mas que historiar las antiguas glorias de nuestra aristocracia, pero siempre recordaremos con orgullo, que en los primeros tiempos de la Monarquía Castellana, el esfuerzo y servicios de los Nobles aumentaron considerablemente nuestras villas y ciudades. Brañosera se pobló por el Conde Munio Nuñez, otorgando á sus pobladores fuero ó carta de privilegios con beneplácito del Monarca; Amaya lo fué por el Conde D. Rodrigo en 898; por orden del Rey Alfonso III, el Conde D. Diego pobló á Burgos; Roda lo debió á Nuño Nuñez; Osma á Gonzalo Tellez; Clunia, Aza y San Esteban de Gormaz, se poblaron, merced á los esfuerzos de Gonzalo Fernandez; los de Fernan Gonzalez lo hicieron con Sepúlveda; Avila y Salamanca, recibieron este beneficio del Conde D. Ramon, y si á citar fuéramos todos los casos de esta naturaleza, pudiéramos llenar volúmenes enteros. Bajo el gobierno de los Ramiros, Ordoños, Alonso y Fernandos, dice un historiador español: los Condes, Príncipes y Cónsules, hicieron prodigios de valor contra los enemigos de la patria. ¿Y será posible que nuestro pueblo llegue á olvidar tan eminentes servicios, destruyendo las glorias de su pasado sin respetarlas en la descendencia de aquellos héroes? ¿Es que sus descendientes han degenerado y no son dignos

de la consideracion que merecen los nombres que llevan? ¿Han perdido por ventura el valor y patriotismo que les legaron sus mayores? Preguntadlo á la historia de nuestros dias, y responderá que nó: estudiad la vida pública de la clase aristocrática, y ese estudio os enseñará que es digna ahora, lo mismo que entonces, de toda consideracion y respeto.

Pero cada siglo tiene sus necesidades; cada época de la vida de los pueblos ha menester reformas que varian, sino en la esencia, al menos en los accidentes, las condiciones de su existencia. Asi lo comprendemos nosotros, y por esta razon estamos tan lejos de pedir hoy en favor de la clase por quien abogamos, los privilegios, honores, títulos y preeminencias que entonces tenia, como de clamar porque se iguale de un modo absoluto á todos los ciudadanos. Si en el siglo XI la jurisdiccion señorial era altamente útil y beneficosa para la poblacion de España, hoy que aquellas circunstancias han pasado, hoy que la manera de ser del pueblo español es muy distinta y que sus necesidades difieren esencialmente de las de aquellos tiempos, seria un anacronismo imperdonable; pero entre esto y la total estincion de la aristocracia, hay una inmensa distancia, y los que tal pretenden no calculan, ni la imposibilidad de su sistema, ni que con él se priveria el pais de uno de los elementos mas poderosos de cultura y civilizacion. Arrastrados en su ciego desvario por teorías que no pueden sostenerse ante el tribunal de la razon, creen posible la existencia de un cuerpo político sin clase noble y distinguida, olvidando para ello que hasta el orden gerárquico de los seres de la creacion, nos muestra continuamente que la ley de las desigualdades es una ley natural, y que solo á beneficio de ella es como se mantiene en perfecto equilibrio la armoniosa máquina del universo.

La existencia de la grandeza es y será siempre una necesidad, porque el dia en que llegara á desaparecer, en ese mismo los pueblos y las naciones cesarian de tener hombres eminentes que las ilustraran con sus servicios y sus esfuerzos. Nuestra España ofrece un ejem-

plo evidente de esta verdad: la historia de nuestro pasado lo acredita, y por cualquier parte que abramos ese libro, en el que se encierran tantas y tan sabias lecciones, hallaremos confirmado nuestro aserto. Descanse la Nobleza castellana bajo el dorado techo de sus antiguas glorias; pero nunca olvide que aquel que tiene la dicha de nacer de ilustre estirpe, contrae la obligacion de ser útil á su patria y continuar marchando por el espinoso pero inmortal sendero que le trazaron sus ascendientes, que el pueblo español es demasiado virtuoso para olvidar la deuda de gratitud que con ella tiene, y unidos con tan simpáticos lazos, bajo el cetro justiciero y moderado de sus reyes, elevaran la patria al grado de prosperidad y de ventura á que parece llamada por la providencia. El Trono, la Nobleza y el pueblo han tenido cada cual señalado en nuestra constitucion, desde la antigüedad mas remota, el destino que los cumpla desempeñar en beneficio del pais, y hoy tambien lo tienen: cúmplanlo pues sin embarazarse en su marcha, y España será la primera nacion del mundo.

#### ORIGEN DE LAS CORONAS.

El nombre y origen de *corona* suponen algunos autores de heráldica, que se deriva de *a choro*, *quod in choris cingebantur capita coronis*, y otros *a cornius*, fundándose en que los hebreos y los gentiles ofrecian los cuernos como marca de honor y de poder soberano, segun se lee en la Sagrada Escritura y otras obras de indudable autenticidad que dicen se tomaban por signo de *dignidad Real*, y por eso se representó á Moisés con ellos, pues en hebreo lo mismo quiere decir *cornu* que *corona*.

Los gentiles adoraban á Júpiter, que tenia la cabeza cargada de *astas*, en figura de carnero y alguna vez de buey, llamado por los egipcios *Apis* y *Osiris*. Marte y Diana se representaban tambien ordinariamente en la antigüedad con

*astas*; y los Príncipes y Caballeros de aquel tiempo llevaban por cimera, especialmente cuando iban al combate, unas grandes *astas de cabra*, á fin de distinguirse con esta insignia de nobleza, lo cual aun se observa en las armas de los Duques de Bretaña y algunos otros.

Posteriormente los Reyes y los Grandes deserraron el uso de los cuernos, tanto porque era un adorno no del mejor gusto y algo pesado, cuanto porque esta insignia á los ojos del vulgo, trocaba la dignidad en blason de oprobio; llegando á un extremo tal, que era un castigo afrentoso el poner cuernos en público á cualquiera. En vez de *astas* se pusieron coronas adornadas con puntas y rayos.

La primera corona que se fabricó con rayos derechos, toda de oro y piedras preciosas, fué la de Apolonio. El pabellon de Alejandro y su casco tambien fueron adornados con una *corona de oro*. David ganó una al Rey Melchor, guarnecida de piedras preciosas, la cual usó despues; y Salomon su sucesor, mandó construir otra rayonada de oro y engastada de pedrería; de modo que sin poder designar de un modo cierto la época en que se usó la primera corona, se deduce aproximadamente por lo dicho.

Homero hablando de las coronas de los Reyes, de quien escribió sus proezas, elevándolos casi hasta la divinidad, las compara al cielo por su redondez y por el eminente lugar donde se colocan.

La antigua Roma no usó mas *coronas* que las de hojas de laurel, y los primeros Emperadores las llevaron de esta clase, no tanto por haber sido instituidas como triunfales, cuanto por la creencia en que estaban de que el rayo de Júpiter no tocaba á las hojas de este árbol. La *corona* de oro, plata ó pedrería, siempre ha sido considerada como un distintivo de dignidad suprema, razon sin duda por la cual el Senado y pueblo romano, en su acendrado odio al reinado, no querian conceder estas señales á sus Emperadores sino como distintivos militares de honor y virtud.

Domiciano fué el primero que se atrevió á

ponerse corona de oro, bajo pretesto de presentarse en ciertos juegos y espectáculos en calidad de un Dios fantástico, bajo cuya figura aparecia en la lid, y no como Príncipe de Roma. Heleogáballo sucedió á Domiciano en esta costumbre, y llevó una *corona* de oro floronada de pedrería á pretesto tambien de que era la única que habia usado siendo sacerdote del Sol; pero sin embargo, nunca se la puso en público por no quebrantar la costumbre de sus antecesores; los sucesivos Emperadores continuaron usándolas, y lo que principió solo por los juegos, acabó por tolerarse en las estatuas y medallas despues de muertos y aun en vida; por manera, que el pueblo romano fué quien autorizó lo que tanto habia reprobado, y muy en breve, toda su cautela y modesta sencillez, se convirtió en un desenfrenado y vanidoso lujo, escediéndose tanto, que no solo se revistieron con ornamentos y trajes Reales, sino que atribuyéndose títulos divinos que solo habia concedido el paganismo hasta entonces despues de la muerte, convirtieron en objeto de tiranía lo que antes fué de gloria y libertad.

Aureliano fué el primero de los Emperadores que se hizo fabricar una *corona* de oro, guarnecida de piedras de gran valor.

La historia antigua nos da á conocer multitud de clases de coronas entre griegos y romanos, pero las mas principales, y de que aun se usa alegóricamente en la actualidad son ocho; las cuales se daban por recompensa militar ó cívica y eran tenidas en mas ó menos estima, segun el premio que indicaban.

La *oval* era la primera en el grado de estimacion, honor y recompensa militar, y se hacia de ramos de mirto ó arrayan, árbol dedicado á Venus. Los romanos daban esta *corona* á los generales y otros capitanes que vencian al enemigo sin efusion de sangre y sin necesitar del esfuerzo de los soldados, por la estrategia ú otro medio; asi como tambien, á los que vencian piratas.

La *naval* era la segunda, y se hacia de un círculo de oro representando en relieve proas y popas de navíos y galeras; ó bien guarnecida por la parte superior con anclas y velas: esta



corona se concedía á los capitanes y soldados que abordando las naves enemigas eran los primeros á entrar en ellas espada en mano. En la actualidad esta corona se ha dado, como premio de distincion, á los soldados pontoneros del regimiento de Ingenieros que aventajan á los demás durante la escuela práctica en los ejercicios de su instituto, segun Real orden de 15 de julio de 1849. Son de chapa de plata y las llevan sobre la parte superior del brazo derecho como insignia de honor y premio.

La VALLAR ó CASTRENSE era tambien de oro, formando una estacada en la parte superior: los generales del ejército la daban á los capitanes y soldados que derrotaban el campo enemigo y eran los primeros en franquear las vallas y empalizadas.

Como la anterior constituye en la actualidad un premio para los soldados Zapadores del regimiento de Ingenieros.

La MURAL era del mismo modo un círculo de oro, adornado con almenas y torres, y se daba al primero que asaltaba la muralla de una ciudad ó castillo sitiados, y que ponía el estandarte de su ejército sobre ella, esta es la última que se usa como premio actualmente en el regimiento de Ingenieros con destino á las compañías de minadores.

La CIVICA se hacia de ramas de encina verde y servia para distinguir y venerar al ciudadano romano que habia salvado la vida á otro en batalla ó sitio alguno. Esta *corona* era la mas apreciada de todas, sin duda por haberse dado á Augusto con el título de Padre del pueblo; en consecuencia de lo cual, y para perpetuar su memoria, se ordenó por el Senado se fundieran monedas de oro y plata con el busto de dicho Emperador rodeado de esta inscripcion: *Divus Augustus Pater*. No satisfecho aun el Senado con esta distincion honorifica, concedida al Cónsul romano, decretó «que el mes *sextilis* (sesto del año en el Calendario de Rómulo), en el que empezó César Augusto su primer Consulado, en el que obtuvo tres veces la corona del triunfo, vio marchar bajo sus auspicios las legiones del Janículo, redujo el Egipto á la obediencia de Roma y terminó la guerra

civil, este mes, el mas dichoso para el imperio, se llamara Augusto,» modernamente agosto.

Julio Cesar deseó obtener la *corona cívica* antes que Augusto, y con preferencia á cualquiera otra, pero le fué negada por haber tenido sus manos con sangre de sus conciudadanos; solo la logró Ciceron por haber descubierto la conspiracion de Catilina y sus cómplices; pues del mismo modo se premiaba con ella á los que servian al público, como á los que particularmente trabajaban en su conservacion.

La TRIUNFAL se formaba de hojas de laurel y se daba al general que habia vencido á un crecido número de enemigos: esta *corona* es la que siempre se ha reconocido como símbolo de victoria, y despues de muchos siglos conserva el significado para que fué instituida. La mayor parte de las cruces que ostentan con orgullo en su pecho nuestros soldados, llevan *corona de laurel*, como símbolo de triunfo y de valor, siendo estensiva su significacion no tan solo á la gloria de las armas, si que tambien á la de las letras; por manera, que en la actualidad, lo mismo se cruzan sobre el sepulcro con la corona de laurel, la espada, que la pluma.

La GRAMINEA U OBSIDIONAL se componia de grama y de otras yerbas; dábase esta *corona* al general que obligaba á levantar el campo al enemigo y abandonar el sitio de alguna plaza.

La OLIMPICA se hacia de cogollos de olivo y se concedía á los que por su capacidad y saber manejaban los encargos de paz y concordia entre dos enemigos á satisfaccion del pueblo romano.

Entre los griegos la *corona cívica* se daba á todos aquellos que vencian en los juegos olímpicos, y las anteriores se aplicaban tambien á otros casos de guerra, vencimiento y honor, y al efecto usaban otras muchas clases de *coronas*, tal como de pino, de pámpanos, de palma y de otras materias, segun la distincion que significaban.

De la veneracion que se tenia á estas *coronas* y su conservacion despues de la ruina del Imperio Romano, vino el uso de coronarse los

Soberanos, poniéndolas también sobre sus escudos de armas en señal de *dignidad*, de *poder*, de *soberanía*, de *autoridad* y de *imperio*, diferenciándose entre ellos por su diversa hechura, magnitud y adornos, cual sucede entre los Nobles, que de pocos siglos á esta parte, y por concesion de los Reyes, tienen derecho á usar corona, concesion de que se llegó á hacer un abuso tan grande, que ya en el año de 1586, reinando Felipe II, mandó espedir un edicto el día 8 de octubre de dicho año en San Lorenzo, por el que se prohibía bajo severas penas el poner coronas en los escudos de armas, sobre las cifras y en los sellos, excepto á los Duques, Marquéses y Condes que tienen derecho de usarlas con arreglo á sus clases, lo mismo que los Vizcondes y Barones, y las ciudades y villas á quienes se concedió privilegio especial, tal como la Villa de Madrid, que se llama por esto *coronada*, segun concesion de Carlos V.

En la actualidad vemos igual confusion y arbitrariedad en usar coronas y timbres en sellos y targetas por personas que pretenden blasonar de nobles, ignorando sin duda que las coronas no son marcas de antigua nobleza, sino símbolo titular y distintivo de la dignidad que pertenece á cada uno de los que pueden usarlas.

T.

#### PARTE OFICIAL.

El sábado 5 á las ocho y media de la noche S. M. la Reina, acompañada del Excmo. Sr. Primer Secretario de Estado y de la Real servidumbre, tuvo á bien recibir en audiencia particular, con las formalidades acostumbradas, al señor Conde d'Azinhaga, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario nombrado por S. M. Fidelísima en esta corte. Préviamente anunciado por el introductor de embajadores, el Sr. Conde d'Azinhaga, al elevar á las Reales manos las cartas de su augusta Soberana que le acreditan en el mencionado rango, dirigió á S. M. un dis-

curso, que mereció la honra de ser contestado por la Reina de España.

Con motivo del último arreglo verificado en la Secretaría de la presidencia del Consejo de Ministros, han sido nombrados, D. Francisco de Cárdenas, encargado del despacho del Consejo de Ministros, en calidad de jefe de la Secretaría de la misma, y D. José de Alfaro, jefe de administracion de cuarta clase, y oficial de la Secretaría de la presidencia del Consejo de Ministros.

Ha sido nombrado Intendente de ejército y Real Hacienda, del departamento occidental de la isla de Cuba, D. Perfecto Valdes Argüelles.

Habiendo regresado á esta corte el Sr. Marqués de Molins, S. M. ha tenido á bien mandar, que vuelva á encargarse del Ministerio de Marina.

#### REALES DECRETOS.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, y accediendo á los deseos de D. Antonio Benavides, Gobernador de la provincia de Madrid, vengo en admitirle la dimision que de dicho cargo ha hecho, quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado, y proponiéndome utilizar sus servicios.

Dado en Palacio á nueve de noviembre de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de Ministros—Luis José Sartorius.

De acuerdo con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, y en atencion á las circunstancias que concurren en D. José de Zaragoza, Diputado á Córtes y Jefe político que ha sido de Madrid, vengo en nombrarle Gobernador de esta provincia.

Dado en Palacio á nueve de noviembre de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de Ministros—Luis José Sartorius.

Vengo en declarar cesante á D. Luis Piernas, Alcalde-Corregidor de Madrid, quedando muy satisfecha de sus servicios y reservándome utilizarlos.

Dado en Palacio á nueve de noviembre de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion.—Luis José Sartorius.

Atendiendo á las circunstancias que concurren en D. Javier de Quinto, Conde de Quinto, Senador del reino y ex-Consejero Real, Vengo en nombrarle Alcalde-Corregidor de Madrid.

Dado en Palacio á nueve de noviembre de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion.—Luis José Sartorius.

### NOTICIAS DE MADRID.

*Regreso.* El lunes 7 llegó á Madrid el Excelentísimo Sr. Duque de Valencia. Se hospedó en casa del Sr. Marqués de Fuentes de Duero.

Nos alegra mucho que se halle en España el valiente general y entendido ministro, que tantos servicios ha prestado á su patria y á su Reina y que tantos puede prestar todavía. Duque y Grande de España, el general Narvaez es digno de la elevada clase á que pertenece.

*Aviso interesante.* Por si alguno de nuestros suscritores ignora el anuncio que ha publicado la Direccion general de contribuciones, y por si pudiera interesarles, lo insertamos á continuacion.

Trascurrido el término fijado en el Real decreto de 28 de diciembre de 1846 desde que se publicaron las vacantes de los titulos que se espresan á continuacion:

- Marqués de la Real Confianza.
- Marqués del Real de Mesquital.
- Marqués de Rivas-Cacho.
- Marqués de las Riveras de Boscono y Masparro.
- Conde de Robin.
- Marqués de Roca-fuerte.

- Marqués de San Felipe el Real.
- Marqués de San José.
- Marqués de San Juan de Buenavista.
- Marqués de San Juan Nepomuceno.
- Marqués de San Juan de Rayas.
- Marqués de San Juan de la Rivera.
- Conde de San Mateo de Valparaiso.
- Marqués de Santa Cruz de Inguanzo.
- Conde de Santa Cruz de las Torres.
- Marqués de Santa Luisa de Cochán.
- Marqués de Santa María de Otavi.
- Marqués de Santa María de Pacoyán.
- Conde de Santa Rosa.
- Marqués de Santiago.
- Conde de Santiago de la Laguna.
- Marqués de Santiago de Oropesa del Valle de Yuacay.
- Marqués de Selva-Nevada.
- Conde de Sierra-Gorda.
- Marqués de Sierra-Nevada.
- Marqués de Solanda.
- Marqués de Soto-florido.
- Marqués de Soto-hermoso.
- Marqués de Torralba.
- Marqués de Torre-hermosa.
- Marqués de las Torres de Rada.
- Marqués de Valera de Abajo.
- Marqués de Villar del Aguila.
- Marqués de Villar de Tajo;

y no habiendo los inmediatos sucesores satisfecho el impuesto especial ni sacado la correspondiente carta de confirmacion, se entiende que han renunciado su derecho, y que ha tenido lugar la primera de las dos sucesiones que deber proceden á la supresion de los títulos citados, y en su consecuencia se vuelve á publicar la vacante por si los que en el día tengan derecho á ellos quieren admitirlos, debiendo en este caso satisfacer el impuesto especial en el término de seis meses, y llenar los demás requisitos que las órdenes é instrucciones previenen.

*Llegada.* De París escriben con fecha 5.

«S. M. la Reina Madre ha resuelto definitivamente su regreso á España. Saldrá de aquí el día 11 y estará en Madrid el 17. La noticia se ha comunicado por telégrafo á esa corte.

»Ayer el Emperador y la Emperatriz de los franceses dieron un convite de despedida á la au-

gusta señora y su familia. Asistieron á este banquete S. M. la Reina Madre, el Duque de Riánsares, la Condesa de Vista-Alegre y la Marquesa de Castillejo, el Marqués de Acapulco y el señor de Rubio. También habian sido convidados, para hacer mas agradable esta reunion, la gran Duquesa de Baden, el Príncipe Napoleon, hijo de Gerónimo, la Duquesa de Basano y todos los altos gefes del palacio imperial.

»Mañana hay otro gran banquete en obsequio de la Reina Cristina en el palacio de la Princesa Matilde, que vive en la casa de S. M., en la calle Courcel. La Emperatriz, á quien cada dia ama mas su esposo por sus nobles y elevados sentimientos, ha distinguido mucho á S. M. la Reina Madre. Está ya completamente restablecida, y parece hay alguna esperanza de que colmará los votos de Luis Napoleon.»

*Baile.* El dia 4 del presente dió un baile en sus elegantes salones la Sra. Marquesa de Flombier. La concurrencia fué numerosa y escogida, hubo animacion, magníficos trajes y personas muy conocidas en la corte. La Sra. Marquesa estuvo tan amable y simpática como siempre.

*Deposicion.* El Sr. D. Luis Piernas, Alcalde-Corregidor de Madrid ha sido depuesto de su destino. No siéndonos posible calificar los actos del actual ministerio, solo diremos que nos es sumamente sensible la separacion de un funcionario tan probo, tan inteligente, tan activo y tan justo como lo ha sido siempre el Sr. D. Luis Piernas.

*Bautizo.* Hoy debe tener efecto el de la hija de los Excmos. Sres. Duques de Alba. Será padrino el Sr. Marqués de Turgot á nombre del Emperador de los franceses.

*Sea enhorabuena.* La señorita Moreno de Sisterne, esposa del entendido Coronel de Estado mayor D. Pedro Sisterne, ha salido de su estado interesante, dando á luz una hermosa niña.

*Variaciones atmosféricas.* Continúa el tiempo vario, revuelto y lluvioso, aunque tan templado

que el termómetro de Reaumur se ha sostenido por lo regular á 15°. Semejante estado atmosférico es sumamente beneficioso á la salud y á las tareas agrícolas.

## NOTICIAS DE PROVINCIAS.

*Crimen horrible.* De Figueras escriben con fecha 28 del pasado las desastrosas nuevas que á continuacion insertamos.

«Un crimen horroroso ha llenado de indignacion y espanto á este pacífico vecindario en la noche de ayer. Un hombre frenético acometió con una hacha en la mano á su infeliz é indefensa consorte, causándole trece heridas graves en la cabeza y en diferentes partes de su cuerpo. De las dos hijas de aquel malhadado matrimonio, que con desgarradores lamentos contemplaban la agresion de su inieuo padre, la menor fué arrojada, por el feroz parricida, por el balcon de la estancia donde se consumaba tan horrible delito; despues de lo cual dirigiéndose el homicida á la mayor de sus hijas con el instrumento fatal, la ocasionó tambien varias llexiones graves.

»En este momento crítico quiso la Providencia que algunas vecinas y unos serenos se apercibieran del suceso, y violentando la puerta de aquella casa de desolacion pudiesen penetrar en ella. Furioso entonces el asesino se lanzó sobre ellos armado del instrumento homicida, sin reparar que buscaba su propia muerte, pues arrojándose sobre la bayoneta que uno de los salvaguardias le presentaba para su natural defensa se atravesó con ella el corazon.

*Otro idem.* En el pueblo de Escalona de Alberche se ha cometido el dia 28 de octubre el siguiente horrible crimen.

«Serian las ocho y media de la mañana cuando Manuel Alonso, natural de Quismondo, vecino de aquella villa, se presentó en casa de Hermenegildo Gomez, donde se hallaba la esposa de aquel Olaya Fernandez, hacia unos dias por disidencias en su matrimonio. Despues de mediar algunas palabras amenazó el Alonso á su mujer

que la mataria; pero la esposa del Gomez le respondió como tia carnal de la Olalla.

Sin haber mediado mas palabras tiró Manuel de la navaja, dió una puñalada en el pecho á su tia, anciana de sesenta y tantos años, otra á su mujer en el vientre, y echó á correr tras una vecina, que asustada de esta escena, salia dando voces pidiendo auxilios; pero ya que no la alcanzó, la fatalidad hizo que en el mismo momento entrase Juliana Rosado, vecina inmediata y tia carnal tambien de la mujer del Manuel Alonso, y acometiéndola la diese otra puñalada en la arteria de un muslo, que instantáneamente la causó la muerte. El asesino corria en direccion al campo con la navaja aun abierta, salpicada como él de sangre, amenazando al que quería detenerle, lo que en fin se consiguió en las afueras de la poblacion.»

*Familia patriarcal.* En el pueblo llamado el Garbanzal, provincia de Murcia, existe Miguel Martinez, de edad de 100 años, casado con Catalina Perez, de igual edad. Ambos consortes se encuentran en buen estado de salud, muy ágiles y con la cabeza tan despejada y erguida como unos jóvenes de 25 años. Reunen la familia siguiente:

El matrimonio. . . . .	2 personas.
Hijos. . . . .	8
Nietos. . . . .	44
Viznietos. . . . .	46
	—
	100

Estos últimos estan todos en edad de tomar estado (algunos casados ya); de manera que entre hijos, yernos y nueras, reúne el matrimonio cerca de 200 personas de familia.

### NOTICIAS ESTRANGERAS.

*El hallazgo de la esclava.* Leemos en un periódico de Amsterdam (Holanda):

Una esclava se encontró hace tiempo cerca de Bagagen (en el Brasil) un diamante muy gordo, por el cual la ofrecian 120,000 florines (cerca de

un millon); pero ella se negó á venderlo, porque un joven que tenia 2000 florines de renta la habia prometido casarse con ella: la pobre creia preferible la renta y la boda al capital; pero ahora acabamos de saber que ha renunciado á su proyecto de matrimonio por parecerle el capital preferible á la renta, pues el Embajor de los Países Bajos en el Brasil le ha dado á la esclava por su diamante la fabulosa cantidad de 35,250 libras esterlinas (mas de tres millones y medio).

*Opinion de los indios acerca de las mujeres blancas.* De los muchos lagos del Oeste de los Estados-Unidos que pagan tributo con sus aguas al gran lago Ontario, el de Saragota es notable principalmente por la hermosura de los paisajes que le circundan, y por una superficie tranquila que los vientos y tempestades no llegan jamás á perturbar. Así tambien el silencio que reina alrededor suyo ha dado ocasion entre los indios á una supersticiosa creencia, que es la siguiente:

Dicen que el gran espíritu que habita estos lugares no quiere que el menor ruido turbe la tranquilidad de su mansion, y que castigaria al temerario que, al atravesar el lago, pronunciase una sola palabra, sumergiéndole inmediatamente el barco que le llevara.

Algun tiempo ha que una inglesa se embarcó en el Saragota en una canoa dirigida por indios, quienes no dejaron de advertirla, antes de partir, que debía guardar un profundo silencio si no queria esponerse á una muerte cierta hasta que hubiese abordado á la ribera opuesta. Pusieronse á caminar y estando el dia sereno, ninguna ráfaga de viento se hacia sentir, deslízabase la canoa como una sombra sobre las aguas, que apenas se agitaban ligeramente con los remos.

Estando casi á una milla de la ribera y hácia la mitad del lago, la inglesa, que queria persuadir á los indios de la ridiculez de su supersticion, dió un grito grande. Al instante el terror se pintó en la fisonomia de los indios, creidos de que iban á perecer, pero sin embargo hicieron fuerza de remo, y con la rapidez de una flecha la canoa ganó la orilla opuesta. Entonces la inglesa, poniéndose á chancar con el gefe de los indios sobre su credulidad, le contestó este con aire arrogante y desdenoso: «Señora, el gran espíritu es indulgente y misericordioso; sabed que una mujer blanca jamás es dueña de su lengua.»

**A S. M. I.**

**DOÑA EUGENIA DE GUZMAN,**

**CONDESA DE TEBA.**

Desde que nace el Sol en el Oriente  
Su luz derrama en el estenso mundo,  
Vertiendo por dó quier su ardor fecundo  
Con magestad de rey omnipotente.

Como ese Sol tan claro y tan luciente  
Hay en Francia otro Sol. Su amor profundo  
No tiene allí rivales, ni segundo,  
Ni hay nada bello al enseñar su frente.

Desde el Trono imperial su luz derrama  
Sobre el pueblo francés que noche y día,  
Por su reina y señora la proclama;

Pero bien su nobleza y su hidalguía  
Vale un Trono imperial, que es mucha dama  
Y es mucha su belleza y bazarria.

Noble y rica Castellana,  
¿De tu corte el esplendor  
Te hizo olvidar el amor  
De la noble gente hispana?  
¿Un momento has olvidado  
El jardín donde vivias,  
Las rosas que preferias,  
Y la flor que has humillado?

Aquel lindo riachuelo  
Que marcaba tu belleza  
Al inclinar la cabeza  
Sobre sus aguas de cielo,  
¿Lo olvidaste? ¿Tiene el Sena  
Sus aguas mas cristalinas,  
Son sus arenas mas finas,  
Su corriente mas serena?

¿Te olvidas del ruseñor  
Que salta de rama en rama,  
Y aun tu belleza proclama,  
Y aun alaba tu candor?

¡Cómo, Eugenia, has de olvidar  
Cuanto te ha visto nacer,  
Cuanto te miró crecer,  
Cuanto te ha visto brillar!

Ni tu cariño ha olvidado,  
Ni nuestro afecto has perdido,  
Que á quienes tanto han querido  
Un lazo eterno ha ligado.

Aunque de Reyes tus blasones eran,  
Condesa nada mas te apellidaron,  
Porque la voz de emperatriz no oyeran  
Los que tu faz de reina no miraron.

Como el placer hermosa y seductora,  
Como la dicha bella y lisongera,  
Si tu rostro mil gracias atesora,  
Tu alma angelical es la primera.

Tierna, amable, risueña, candorosa,  
Noble, leal y como el Angel buena,  
Del jardín celestial eres la rosa  
Que el valle terrenal tornó azucena.

Un Trono era tu asiento, un Trono era  
El régio pedestal de tu belleza,  
Y el sólio mas brillante humilde fuera  
Si hubiera de dar brillo á tu cabeza.

## LA CORTE Y EL CASTILLO.

(Continuacion.)

La bóveda en que se hallan en este momento los gefes comuneros, debió servir á los romanos y árabes de antesala á un espacioso salon que hay inmediato; ahora servia á nuestros guerreros de comedor. El salon inmediato era grande, elevado de techo, y se hallaba siempre alumbrado por otra lámpara de veinte luces; ignoramos el uso que harian los antiguos de él, en la actualidad servia de sala de armas á la tropa de Navarro. Cada soldado tenia su pedazo de terreno donde colgaba su cota y demás efectos militares, separado del de sus compañeros; al frente y con una pequeña division estaban las armas de los gefes, sus arneses, sus cotas, etc., etc. En esta habitacion reinaba la mayor armonía, existiendo una curiosidad admirable. El ejército mejor disciplinado de aquella época no hubiera tenido una sala de armas tan bien ordenada ni tan limpia; allí tenian aun mas policia que en el ejército del emperador: á la derecha de la sala de armas habia otro salon ocupado por la tropa para dormir. Cada soldado tenia un pedazo de terreno, una gran porcion de paja, un trozo de lienzo que hacia las veces de sábana y con su ropa formaba una almohada. Tambien esta pieza estaba en el mejor órden y la mayor curiosidad; al lado tenian otra habitacion que servia de comedor, y detrás de esta, otra que hacia las veces de cocina; en esta última, á un lado estaban los hornillos de la tropa y al otro los de los gefes; cuatro soldados que se relevaban todos los dias hacian sucesivamente las veces de rancheros para la tropa y de asistentes para los gefes. Solo el capitán tenia un criado esclusivamente para su servicio.

A la izquierda de la sala de armas, en otra pieza grande, estaban quince colchones de paja tambien, con quince sábanas y quince mantas que servian para dormir los gefes. Detrás de esta en otra habitacion pequeña dormia el capitán Navarro.

Frente al salon de armas existia una puerta que conducia á una escalera oscura y tortuosa, por la que se bajaba á una bóveda mas oscura aun y mas sombría, y en ella tenian varios cajones llenos de pólvora. Seria interminable enumerar las demás habitaciones del castillo; habia grandes salas de

armas que habian servido á los ejércitos romanos, godos y árabes, anchas y dilatadas galerías, alcobas, cuadras, prisiones, anchas salas y eternos salones, y en fin el terreno suficiente para poder habitar de veinte á treinta mil hombres.

En los subterráneos de esta fortaleza existia una obra de un mérito prodigioso; habia un pozo de doscientos pies de profundidad, cuyas aguas antes de atravesar una galería de mas de cuatrocientos pies, nacian en una de las mayores acequias de las muchas que riegan la vega de Murcia. Este pozo tenia siempre los mismos doscientos pies de agua que habia de profundidad, pues la galería ó acueducto que los llevaba tenia un descenso igual ó mayor.

La parte alta del castillo era una bóveda redonda que empezando el piso por un diámetro de cien varas, iba subiendo en disminucion hasta concluir en un agujero por el que apenas podria entrar ó salir un hombre. Esta era la única entrada conocida por los habitantes de aquel pais. Nadie sin embargo habia intentado bajar por allí, porque á la gran profundidad que tenia, reunia la circunstancia de ser una época de preocupacion en que se creia que aquella bóveda no tenia fin, y así es que se la conocia solo con el nombre de *la sima infernal*. Menos preocupados los comuneros, no solamente habian reconocido este sitio y medido bien su profundidad, sino es que les estaba prestando un uso importante. Habian hecho una escala de gruesos cordeles y de un largo de ochenta pies, que era la profundidad de la bóveda, y fijas estas cuerdas á una gran peña que habia á la puerta de la sima, colgaba adentro y les servia para subir á la cúspide del castillo, donde de dia y de noche tenian puesto un soldado de vigia. Este centinela, dominando desde este sitio un rádio estensísimo, podia sin temor de ser visto reconocer desde allí á todos los que se acercasen al castillo; le acompañaba una gran bocina, con la cual tenia orden de avisar si acaso amenazase algun peligro. Tambien subian allí los comuneros que querian gozar del aire libre y de unas vistas encantadoras. Escondidos entre la maleza y los peñascos de que se halla cubierta toda la superficie alta de aquella torre, podian solazarse sin el menor peligro de ser reconocidos.

Todo estaba previsto para evitar una sorpresa, y ya han visto nuestros lectores que mayor disciplina y policia militar no era posible en ningun ejército del mundo.

Unos diez meses próximamente llevaban los comuneros habitando Monteagudo y no habían desperdiciado este tiempo; en él y con la mayor precaución se habían provisto de alimentos para el día, teniendo además un gran depósito en sus almacenes para poder sostener un largo sitio. Ya hemos visto las rigurosas precauciones que tomaban para salir y entrar en la ciudad; los encargados de comprar víveres iban disfrazados de arrieros, los que compraban municiones, armas y trajes para disfrazarse, un vestido que no tenía nombre y que usaban los comerciantes ambulantes de aquella época; y cuando, por último, salía el capitán, ya conocemos su traje de peregrino exterior y su armamento militar interior. Siempre que salía iba acompañado de un antiguo criado militar, valiente como un león y fuerte como una roca; amaba á su amo y hubiera muerto mil veces por él si posible fuera.

Lo más admirable en este recinto era el cariño que tenían los soldados á los gefes, y sobre todo á su capitán. Navarro y los demás oficiales estaban proscriptos y sentenciados á muerte, y no tenían otro recurso que entregar sus cabezas al verdugo, comprar un indulto para librarlas ó encerrarse allí y vivir entre mil precauciones, zozobras y privaciones, hasta que el tiempo aclarase cual era la suerte que les reservaba; pero los soldados no estaban en el mismo caso; esta tropa tuvo indulto, lo supieron y lo despreciaron por seguir la suerte de sus gefes; ahora no podían indultarse pero podían disfrazados de paisanos en cualquiera provincia que no fuese la de ellos vivir ignorados y desconocidos, ó engancharse de nuevo con nombre supuesto. En los registros de los agentes del gobierno no estaban sus señas, ni sus nombres, ni ellos eran otra cosa que soldados ó pecheros, y los proscriptos eran solo los caballeros y los gefes. Pero estaban tan acostumbrados á ver á su capitán, á oír su voz, á obedecer sus mandatos y á seguir á sus gefes, siempre en pos de la gloria, que por nada en el mundo los hubieran abandonado. Para ellos la muerte era bien poca cosa; acostumbrados á despreciarla todos los días, sabían que ahora aun cuando tuviesen que morir, sería como mueren los valientes, con la daga en una mano y el hacha en la otra, y eso les bastaba. La mejor cualidad del guerrero español, después del valor, es el cariño y respeto que tienen hacia sus gefes, y esto hace que nuestros soldados sin tener detrás los puñales que amenazan á los rusos cuando

vuelven la espalda, y con solo oír la voz de sus oficiales, sigan siempre adelante y pueda aplicárseles sin lisonja el renombre de bravos y leales.

Desde los tiempos más remotos ha sido excepcional la insubordinación en las tropas españolas; y aun cuando alguna vez haya ocurrido se puede asegurar que no tenía la culpa el soldado, sino la poca moralidad de los gefes, dando lugar con el mal ejemplo á que la tropa le perdiese el cariño y el respeto.

Zozobras, privaciones, falta de libertad, todo lo olvidaban los comuneros encerrados en Monteagudo, y á todas sus penalidades anteponían su buen humor y su constante alegría. Allí sin faltar á la disciplina militar se jugaba, se bebía, se reía, y todos al través del gran peligro en que se hallaban deslizaban sus aprisionadas existencias lo más alegremente que podían. Otra de las cualidades buenas y felices que tiene el soldado español, es la de que, ni los trabajos, ni las fatigas concluyen nunca con su buen humor. Los campamentos españoles en los días que preceden á las batallas y los que siguen después, son saludados siempre con brindis, juegos y carcajadas. Jamás se destierra de los caminos, campos rasos y tiendas de campaña el entusiasmo y la alegría de las tropas españolas. Cuando no cantan, echan votos ó rien, pero nunca tiemblan, jamás palidecen.

Hé ahí porque desde Navarro hasta el soldado más pechero, todos reían, todos jugaban y todos, encerrados en aquellas oscuras cavernas, vivían alegres y contentos.

#### IV.

Diez días habían transcurrido desde aquel en que Navarro visitó al conde de Santomera, y tanto en el palacio del conde, como en el castillo de Monteagudo se notaba una agitación estraña á los acontecimientos anteriores. El conde postrado en su lecho y asistido últimamente por un buen facultativo, se hallaba en este momento acompañado de su hijo, tres criados, entre los cuales estaba Pablo, y de un sacerdote que le prestaba los postreros auxilios espirituales: esto era todo lo más que se podía hacer por él, pues se hallaba agonizando.

(Se continuará.)

IMPRESA DE EL BLASON,  
á cargo de J. RENÉ, Travesía de la Parada, núm. 8.